



DECRETO N° 5024/

LAJA, Diciembre 31 de 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal de Don MIGUEL GAJADRO VILCHES, Administrador municipal, Grado 7* E.M..
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-**ACUMULASE** 25 días de Feriado Legal año 2009 para el año 2010 de Don MIGUEL GAJARDO VILCHES, Administrador municipal, Grado 7* E.M..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


[Firma]
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/ARD/jaip

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/